

LA PESCA MARÍTIMA EN LA ARGENTINA QUINQUENIO 2001-2005

JUAN P. VILLEMUR

A lo largo de su historia, la pesca marítima en la Argentina ha mostrado ciclos en su actividad con crisis más o menos severas, que estuvieron definidas por un resultado económico adverso del negocio, cuyas causales se debieron tanto a factores de política interna como a factores externos.

Entre los primeros se pueden citar los ciclos inflacionarios, el tipo de cambio, el costo del crédito, la carga impositiva, la sobreexplotación de algunos recursos y una legislación que no propiciaba proyectos de inversión en el sector. Entre los factores externos resultaron relevantes: una demanda inestable, precios internacionales deprimidos, políticas proteccionistas de los países importadores y problemas en la captación de mercados para nuestros productos pesqueros, generalmente con poco valor agregado.

En la política sectorial, el Estado tuvo un rol fundamental, viéndose obligado a imponer severas medidas de ordenación pesquera ante la necesidad de asegurar un manejo sustentable de los recursos pesqueros. Por otro lado, los actores económicos que intervienen en el sector muestran claramente un conflicto de intereses e intentan imponer su propio criterio de funcionamiento, tratando de asegurarse para sí mismos la apropiación de los recursos ícticos más redituables, representados por diferentes especies relacionadas entre sí con distinta capacidad de captura en función de sus biomásas relativas.

A estas particularidades hay que agregar la complejidad que muestra esta actividad económica donde se interrelacionan una gran variedad de especies ícticas con diferentes productos que se obtienen de cada una de ellas según el tipo de procesamiento, el envasado y el marketing para ingresar en los distintos mercados con rasgos de organización y funcionamiento, conformando todas estas actividades un circuito muy específico.

Los recursos pesqueros constituyen la base de sustentación y el futuro de la industria del sector y ellos están directamente relacionados con su magnitud, o sea con el potencial pesquero. Es difícil definir el potencial pesquero, ya que concurren muchos conceptos interrelacionados. El primero es la densidad: mayores densidades ocasionan menores costos de operación. También depende de los mercados y de la evolución de los precios; además depende de nuevas artes de pesca o de nuevos productos que pueden transformar un recurso o un área de pesca de improductiva en rentable.

La pesca marítima se basa en la explotación de poblaciones silvestres en un ambiente natural, el mar. Las características y la capacidad de carga de este ambiente es lo que determina el tipo (especies) y la cantidad máxima de peces que pueden vivir y que pueden ser explotados en un espacio o zona marítima y tiempo determinado. Por ello, si se quiere maximizar sus

El Capitán de Fragata (R) Juan Pedro Villemur es licenciado en Economía. Ingresó en la Escuela Naval en el año 1950 (Promoción 82). Orientado en la Aviación Naval, se especializó en Guerra Antisubmarina y portaaviones. Fue profesor de la Escuela de Guerra Naval durante 1976. Se desempeñó en el extranjero durante los años: 1966, EE.UU., Cursos de pilotaje y señalero de portaaviones. 1977/78, EE.UU. y Canadá, como Agregado Naval Adjunto. Su último destino en la Armada fue el de Director de la Escuela de Aviación Naval, año 1979. Después de haberse retirado, se desempeñó como: Director de la Administración del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), Mar del Plata, años 1981/84. En 1985 se licenció en Economía en la UBA. Formó parte como conferenciante en la materia "Los recursos del mar" del seminario "La Argentina en el Mar", auspiciado por la Escuela de Guerra Naval (1987-1992). Es autor de la publicación La Pesca Marítima y su Problemática Argentina, 1988, editada por la Fundación Argentina de Estudios Marítimos (FAEM). Fue Gerente de Recursos Financieros en el Instituto de Ayuda Financiera (IAF), 1994/2000. Fue galardonado con el Premio Almirante Storni, por su trabajo "Recursos renovables en el mar. La problemática pesquera", aparecido en el BCN, N° 757, abril-junio 1989. Es autor conjuntamente con el CN (R) Raúl Fermeppin del libro "155 años de la pesca en el Mar Argentino", editado en el mes de diciembre. En la actualidad, es integrante del Comité de Pesca del Centro Naval.

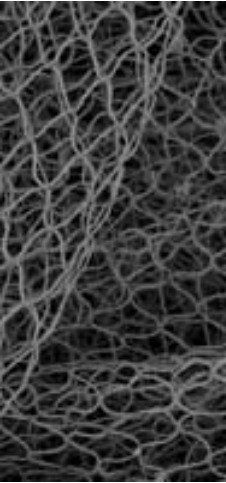


BOLETÍN DEL CENTRO NAVAL

Número 815

Septiembre/diciembre de 2006

Recibido: 28.7.2006



capturas asegurando al mismo tiempo la continuidad de la pesca como actividad rentable, la única alternativa es tratar de conocer lo mejor posible los límites de producción de peces del área marítima bajo explotación y actuar en consecuencia, regulando el desarrollo de la actividad pesquera.

En el sistema económico del hombre, para determinar el grado de utilidad de los distintos organismos marinos, interesa la calidad del producto orgánico y la cantidad en que se encuentra en el mar, su composición química y su valor nutritivo e industrial. El valor económico de las especies se establece en función de la utilidad como alimento fresco o como materia prima para las industrias de conservas y subproductos.

Los recursos ícticos constituyen el fundamento para la subsistencia de un sistema pesquero. El Atlántico Sudoccidental, si bien no sostiene una elevada densidad biológica como la que existe en el Pacífico Sudoriental, posee las características de un ecosistema templado frío con una gran variedad de especies de alta calidad. La plataforma continental argentina tiene una superficie aproximada de un millón de kilómetros cuadrados y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) es el organismo que evalúa la potencialidad de las principales especies de interés comercial en base a campañas de investigación pesquera con sus BIPs Dr. Holmberg y Capitán Ocabalda. La actividad pesquera del país se desarrolla básicamente dentro de su Zona Económica Exclusiva (ZEE), aunque se encuentran importantes concentraciones de especies transzonales que se desplazan tanto en áreas sometidas a la jurisdicción nacional como en las regiones adyacentes de alta mar. La Argentina comparte con la R. O. del Uruguay una Zona Común de Pesca establecida por el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo desde 1973.

En la actualidad se cuenta con un Régimen Federal de Pesca, la Ley N° 24.922, promulgada parcialmente el 6 de enero de 1998. Este nuevo régimen legal para las pesquerías argentinas introduce dos novedades institucionales: por un lado, el Consejo Federal Pesquero (CFP), órgano de carácter interjurisdiccional, integrado por representantes de la Nación y de las provincias con litoral marítimo, y por otro, la decisión de administrar recursos de propiedad común bajo un régimen de Cuotas Individuales de Captura (CIC). Llama la atención que a más de ocho años de ser sancionada la Ley, no se hayan concretado progresos en la puesta en marcha de este régimen, por el cual el Estado pasa a administrar recursos cuya titularidad de dominio pasa a manos de particulares. Se trata de establecer un nuevo escenario para la actividad pesquera, donde los operadores cuentan con reglas claras y transparentes y donde los niveles de incertidumbre se reducen sensiblemente.

El país no cuenta con una apropiada infraestructura portuaria pesquera. La actividad se ha trasladado en gran parte a los puertos patagónicos, especialmente Madryn, Deseado y Ushuaia, los que carecen de servicios esenciales para una operación eficiente. El puerto pesquero Mar del Plata requiere importantes inversiones.














La evaluación de los recursos pesqueros no es confiable. Esto se hizo más evidente a partir de la finalización del conflicto de Malvinas, al imponer el Reino Unido una zona de exclusión alrededor de las Islas, prohibiendo el acceso de nuestros buques a la misma, quedando por lo tanto una extensa área sin poder ser investigada. La ordenación pesquera en nuestro país ha adolecido de diferentes defectos como resultado de una errada política sectorial, que se ha puesto en evidencia al no haberse podido detener la sobrepesca de la principal especie, la merluza hubbsi. Últimamente ha sucedido también con el calamar illex y el langostino.

No existe en la población una verdadera conciencia marítima. Esto, entre otras cosas, se traduce en escasez de tripulantes avezados.

La Argentina sólo logra capturar el 50% del total de recursos que posee el extenso Mar Argentino y sus adyacencias. Si pretende ser llamado seriamente un país pesquero, la única solución para evitar la depredación de sus recursos pesqueros por parte de un aluvión de flotas extran-

Cuadro N° 1

CAPTURA DE LAS PRINCIPALES ESPECIES - QUINQUENIO 2001-2005 (En toneladas)

	Especies	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005
	Merluza Hubbsi	248.804	358.936	334.098	416.740	360.741
	Calamar Illex	229.874	177.407	141.159	76.485	146.184
	Merluza de Cola	111.349	98.723	97.773	116.944	115.477
	Polaca	54.005	42.453	44.584	50.216	34.878
	Anchoíta	11.284	16.192	28.428	37.266	34.403
	Raya	15.179	13.215	17.469	18.170	22.439
	Corvina Blanca	4.479	3.652	11.493	10.905	20.768
	Abadejo	19.591	17.790	14.601	17.101	18.648
	Pescadilla	11.303	10.044	6.597	15.604	10.135
	Langostino	78.798	51.389	52.358	27.127	7.470
	Lenguado	5.373	3.820	5.805	6.246	7.078
	Caballa	3.360	10.412	5.037	5.008	2.420
	Merluza Negra	6.408	8.164	5.652	2.348	1.176
	Otras	66.130	52.182	73.917	72.939	75.953
	TOTAL	865.816	864.398	839.509	873.099	857.770
	Variación Anual	+ 1,63	- 0,16%	- 2,88%	+ 4,00%	- 1,76%

teras que incursionan en su plataforma, es la presencia efectiva y permanente de los buques pesqueros argentinos en toda su Zona Económica Exclusiva y en el área adyacente a la misma.

Las estadísticas pesqueras señalan que las aguas del Mar Argentino sustentan más de 60 especies comerciales entre peces, moluscos y crustáceos, de las cuales, cuatro especies (merluza hubbsi, calamar illex, merluza de cola y anchoíta) significan casi el 80% de las capturas totales.

La flota pesquera nacional que opera en aguas jurisdiccionales está supeditada a una combinación de elementos, entre los que se pueden mencionar la autonomía o tiempo de distancia del puerto base a la zona de pesca, la capacidad para mantener el pescado en hielo y transportarlo a tierra fresco o congelado procesado y las artes de pesca utilizadas para la captura, según la especie particular de que se trate (red de arrastre, poteras, tangones o palangre).

La mayoría de las capturas que se declaran son sometidas a algún proceso de transformación a bordo de un buque factoría o en plantas en tierra. Estos procesos pueden abarcar las siguientes actividades: fileteados, congelados, conservas, salados, ahumados, marinados, harina y aceite de pescado. La instalación de las plantas en la región patagónica fue posible debido a la



política de promoción de la región, que requería la instalación de plantas para la importación de buques pesqueros, así como la política seguida por las provincias de Chubut y Santa Cruz con las capturas en el Golfo San Jorge y especialmente para la autorización de incorporar buques para la pesca del langostino, que exigía como requisito la instalación de plantas en tierra.

Las investigaciones realizadas sobre el mercado interno demuestran un incremento importante en el consumo de pescado, el que alcanzó a 9 kg por habitante, con significativas diferencias entre regiones: para Capital Federal de 16 kg, Mendoza 11 kg y Córdoba 9 kg. Este incremento tuvo que ver con modificaciones en los hábitos de consumo, en los que se promocionó el producto en términos de ofrecer proteínas, vitaminas y fósforo con menor tenor de grasa que el resto de las proteínas animales.

En los últimos años el gran desarrollo de los supermercados, a través de los cuales se canaliza gran parte de la producción de pescado, ha reemplazado la cadena de distribución que se comercializaba a través de los minoristas tradicionales. Asimismo se verifica una integración de los distintos eslabones de la cadena, utilizando grandes firmas con plantas procesadoras y buques propios que cubren la etapa mayorista y la minorista.

Desde la desaparición del Mercado Nacional de Concentración del Puerto de Mar del Plata en 1991, la primera venta se realiza privadamente entre compradores y vendedores, ya que no hay subasta.

El sesgo del sector pesquero es fundamentalmente exportador. Si bien se han producido grandes cambios en el mercado interno, el crecimiento de la producción pesquera se ha sustentado sobre el mercado externo. Los productos congelados representan casi el 90% del valor de las exportaciones, teniendo el calamar y los filetes congelados una participación superior al 50%. Entre los compradores de nuestros productos pesqueros, España aparece como el destino del mayor volumen exportado y del mayor ingreso obtenido.

En general los productos que ofrece la Argentina son "commodities" y según los volúmenes que se comercializan en relación con los que se manejan en los mercados mundiales, nuestro país es tomador de precios. Por esta razón se ve seriamente afectado por las crisis económicas internas de los países importadores, lo que baja la demanda y deprime los precios.

Los productos pesqueros se clasifican en primarios y manufacturas de origen animal (MOA). Los primarios incluyen los productos vivos, enteros y H&G, tanto frescos como congelados, langostinos y calamar entero. Se consideran MOA los filetes, tanto frescos como congelados, surimi, calamar procesado, secos, salados, marinados y ahumados, conservas y preparados de pescados y mariscos. En el año 2003 se exportaron U\$S 625 millones de productos pesqueros primarios (71,8%) y U\$S 245 millones de MOA (28,2%). Esto demuestra que la pesca marítima continúa siendo una actividad típicamente primaria, aunque últimamente se ha evidenciado una interesante evolución en la elaboración de filetes y otros productos pesqueros más elaborados.

Referente a los bienes de capital que utiliza el sector pesquero, la industria nacional provee las embarcaciones de menor porte; la flota mayor está constituida por buques importados. Asimismo todo el equipo de navegación y detección y la gran mayoría de los equipos de procesamiento tanto en tierra como a bordo de los buques y una parte de las artes de pesca son importados. A raíz de la importantísima devaluación producida durante el año 2002, los costos de todos estos equipos importados se han incrementado significativamente, lo cual compensa en parte las ventajas de las empresas exportadoras con una moneda subvaluada.

En la producción de alimentos de origen animal, la acuicultura es la actividad de mayor crecimiento en el mundo. En 1970 aportaba sólo el 4% a la oferta global de pescados y mariscos y trepó al 27% en el 2000. La Argentina se incluye en el exclusivo grupo de tres o cuatro países que no han desarrollado la maricultura, a pesar de poseer un extenso litoral marítimo.

Si bien las condiciones fisiográficas de la línea costera patagónica no son favorables, hoy en día existe una tecnología adecuada para sobreponerse a estas restricciones, aprovechando otras ventajas comparativas, como puede ser la calidad de las aguas. Aunque aún falta mucho para hacer, el país cuenta con una base interesante de conocimientos para encarar el desarrollo de la acuicultura. En la actualidad se están obteniendo los primeros resultados del Convenio celebrado por la SAGPyA con el Japón, referente a la transferencia de tecnología para la producción masiva de “semilla” de lenguado y besugo, actividad llevada a cabo por el INIDEP en la ciudad de Mar del Plata.



Según el Código de Pesca Responsable de la FAO, “los Estados deberían aplicar ampliamente el criterio de precaución en la conservación, la ordenación y la explotación de los recursos acuáticos vivos con el fin de protegerlos y de preservar el medio ambiente marino, tomando en consideración los datos científicos más fidedignos disponibles. La falta de información científica adecuada no debería utilizarse como razón para aplazar o dejar de tomar medidas para conservar las especies que son objeto de la pesca, las especies asociadas y las acompañantes, así como su medio ambiente”.

A partir de la Conferencia de Río de Janeiro de 1992, cobró importancia la dimensión ecológica del manejo y utilización de los recursos naturales en general y de la pesca en particular. Sólo sobre la base de un enfoque ecológico será posible continuar las actividades de pesca y acuicultura como fuente de alimentos y creación de ingresos para las generaciones venideras.

El hombre había imaginado al mar como una fuente inagotable de recursos, pero hace ya varias décadas que tomó conciencia que no es así. La Argentina comprobó los riesgos en su propio territorio marino cuando una sobrepesca salvaje puso al borde del colapso a la merluza hubbsi, su principal recurso pesquero.

El éxito de una especie se basa en el mantenimiento del tamaño de su población y de su estructura de edades. Alterar estos índices puede conducir al colapso cuando se perforan los límites de seguridad. Cualquier plan de recuperación de nuestra principal especie deberá tener en cuenta la profunda alteración que acusa la estructura de edades de la población, donde solamente el 6,6% de los individuos de edad 2 llega a su madurez reproductiva.

Ante la globalización del mundo de los negocios y las ventajas competitivas asociadas a la concentración del capital, cada vez son más los recursos pesqueros que están en manos de empresas multinacionales, con una escasa o nula participación de operadores nacionales. Cada vez es menor la capacidad del Estado para formular una política de administración orientada a maximizar la renta social del caladero.

Se impone transitar el camino de la participación dentro del marco que ofrece la Constitución y las leyes. Esto demandará una profunda reingeniería del Estado, particularmente en lo que hace a la administración de un recurso que por naturaleza y por ley es un bien de dominio público. Sólo una industria económicamente eficiente puede transformar en riqueza los recursos pesqueros del país.

El Estado debe tener reservado para sí la indelegable función de custodio de la sustentabilidad ecológica del sistema y ser garante de la equidad social con que se distribuyen los beneficios.



La gran transformación de la pesca en la Argentina se va a producir cuando se defina el marco estratégico que encare la cuotificación y el mecanismo que se utilice en la distribución de las Cuotas Individuales de Captura, cuando, con seguridad, se reformulará la flota pesquera, con desafectación de muchas unidades obsoletas, concentración de otras, modernización, transformación, nuevas construcciones y donde el gran cambio del perfil pesquero y su impacto en la industria naval quede esencialmente vinculado al cumplimiento de la Ley Federal de Pesca.

Año 2001

La captura de productos pesqueros durante el año 2001 mostró un leve repunte, el primero desde que en 1997 se alcanzó el histórico récord de 1.350.000 tn. En 2001 se capturaron 865.816 tn, las que incluyen 76.700 tn de calamar capturadas por los buques poteros de bandera extranjera bajo el régimen de "charteo". Este año se produjo el regreso de la merluza al primer lugar en la participación por especie, relegando al calamar illex a la segunda posición.

Un hecho llamativo en lo que a merluza se refiere es que por primera vez en muchos años se habría respetado, al menos formalmente, la Captura Máxima Permisible (CMP) establecida en 210.000 tn. Esto es así porque a las 248.804 tn desembarcadas en 2001 hay que restarle las que aportó la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguay. Los buques congeladores siguieron confinados a operar al sur del paralelo 48°S, pero los amparos judiciales presentados permitieron que estos buques hayan incrementado sus capturas de merluza.

Las 78.798 tn de langostino obtenidas en 2001 superaron todos los pronósticos al superar en un 114% el récord anterior logrado en el año 2000. La magnitud del volumen capturado agregó aspectos positivos de la actividad pesquera, constituyendo la mejor opción precio/calidad en el mercado europeo de langostinos, el aporte de nuevos buques tangoneros a una flota con un alto grado de obsolescencia y registrándose además un marcado incremento laboral por el procesamiento del producto en tierra. Entre los negativos, hay que considerar la notable caída que acusaron sus precios. En 2001 el precio por tonelada apenas alcanzó los U\$S 6.000, mientras que en 2005, año de la menor producción de langostinos, el precio por tonelada superó los U\$S 12.000.

El potencial de este valioso crustáceo de vida efímera es muy alto. Su futuro se ha convertido en un tema incierto. Nadie puede explicar a qué se debe su extraordinaria abundancia, lo que hace que cualquier pronóstico carezca de los fundamentos necesarios para ser confiable.

En cuanto a la participación que le cupo a los distintos puertos en los volúmenes desembarcados, mientras Mar del Plata consolidó su liderazgo con el 42%, Puerto Madryn fue la terminal de mayor crecimiento con el 21% del total desembarcado en los puertos argentinos. Las terminales de Rawson y Puerto Deseado fueron las más favorecidas por el "boom" del langostino.

Con respecto al calamar illex, volvió al segundo lugar en términos de participación en el total de las capturas, con casi 230.000 tn desembarcadas. La zafra estuvo precedida de rumores, moras, intrigas y negociaciones, habituales en la política del cefalópodo. Por primera vez se demoró casi al límite el ingreso de 50 poteros extranjeros autorizados a operar en la Zona Económica Exclusiva Argentina (ZEEA). Este hecho significó un anticipo de la derogación del Decreto N° 1.285/99, que había permitido la inscripción de buques poteros en el Registro de Buques y Artefactos Navales Extranjeros. Por lo tanto, se prevé por primera vez para la campaña del año 2002 una zafra sin "charteo". Este mecanismo con buques extranjeros en nuestra ZEE había motivado la previsible reacción del sector gremial y de la Cámara de Poteros (CAPA), donde se cuestionaba la ausencia de tripulantes argentinos en los poteros asiáticos y una competencia abiertamente desleal por la actividad que realizaba esta flota. Los gremios reclamaron contra el "charteo" arrojando calamares en distintos puntos de la Capital Federal.



Cuadro N° 2 DESEMBARCO DE LA PESCA POR PUERTOS (En toneladas)					
PUERTOS	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005
Mar del Plata	361.129	373.762	362.798	421.817	444.174
Puerto Madryn	184.175	177.724	133.081	145.190	154.770
Ushuaia	88.988	97.424	97.683	128.205	88.629
Puerto Deseado	104.117	79.652	98.253	43.634	61.804
Comodoro Rivadavia	23.983	36.905	57.025	57.588	26.483
Rawson	12.517	14.510	11.519	14.913	20.369
San Antonio Este / Oeste	10.056	8.757	18.187	26.504	18.773
Caleta Olivia / Paula	35.798	43.764	28.643	18.321	16.677
Bahía Blanca	6.688	4.697	7.571	3.532	6.514
Necochea / Quequén	7.244	5.467	4.671	4.937	3.661
Punta Quilla	25.460	16.804	7.305	-	1.385
Otros Puertos	5.661	4.932	12.773	8.458	14.531
TOTAL ANUAL	865.816	864.398	839.509	873.099	857.770

En febrero de 2001 el INIDEP, tras la evaluación de prerreclutas realizada a principios de año, consideró que la abundancia de calamar en la zafra 2001 ha disminuido significativamente respecto de las últimas temporadas y agregó que de aplicarse un esfuerzo semejante al de temporadas anteriores, probablemente se deberá cerrar anticipadamente la temporada de pesca para asegurar un adecuado escape de ejemplares desovantes. Las capturas de los años siguientes correspondientes al quinquenio considerado le dio la razón al organismo de investigación.

A fines de abril el precio por tonelada de calamar era de U\$S 1.600, muy superior a la media del año 2000, que fue de U\$S 900. España, por lejos, fue el principal comprador de la producción argentina.

A su vez, la performance del calamar illex en Malvinas resultó catastrófica, con serias consecuencias para las flotas asiáticas y para la administración del archipiélago, teniendo en cuenta que la pesquería del calamar es su mayor fuente de ingresos.

Con el formidable récord logrado en la zafra langostinera, era previsible que las exportaciones 2001 recogieran los beneficios y fue así que los U\$S 890 millones ingresados marcan un incremento del 27% respecto de lo recaudado en el año 2000. También creció el volumen exportado, que alcanzó a las 383.500 tn. Solamente las ventas de langostino aportaron más de U\$S 400 millones, determinando que la participación del marisco en el ingreso total de divisas fuera del 46%.

El Acuerdo de Nueva York para la "Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y Altamente Migratorios" logró el 11 de noviembre de 2001 la firma N° 30, cifra requerida para que el mismo entre en vigencia. A partir de allí se cuentan 30 días de modo que el 11 de diciembre de 2001, a poco más de seis años de haberse firmado, entró formalmente en vigor. La República Argentina sancionó la Ley 25.290 en julio de 2000, ratificando el Acuerdo. El procedimiento de las Naciones Unidas exige, sin embargo, un paso ulterior que consiste en depositar el documento ratificatorio en esa sede, y hasta hoy la Argentina se abstuvo, probablemente, porque el Acuerdo es de muy discutible adaptación a la controvertida situación geopolítica en el Atlántico Sur.



Año 2002

Las capturas fueron prácticamente similares a las de 2001, transitando una franja productiva que se ubica entre 850.000 y 870.000 tn.

Un dato novedoso fue la eliminación del "charteo" en la captura del calamar y la consolidación del régimen de "locación a casco desnudo" como alternativa de producción.

La merluza al borde del colapso pocos años atrás, se viene recuperando. Tras su histórico récord de 590.000 tn en 1996, se adoptaron una serie de restricciones en la faena y la caída de las capturas se prolongó hasta el año 2001, pero en 2002 se alteró la tendencia, con un volumen total desembarcado de 359.000 tn, superando el límite de CMP establecido en 250.000 tn. Una gran responsabilidad en esta sobrepesca del 43,6% la tuvo la flota de arrastreros congeladores que incrementó sus desembarques de merluza en un 139% respecto del año anterior. La explicación pasa por la extensión de nuevos recursos de amparo, ante los límites geográficos que estos barcos soportan desde que la especie entró en emergencia por el Decreto de necesidad y urgencia N° 189 del 30 de diciembre de 1999. Los buques costeros (98%) y los de rada y ría (843%) también incrementaron significativamente sus capturas de merluza.

La argentinización del calamar con la derogación del Decreto N° 1285/99 tuvo la consecuencia de que operara en el caladero un número inferior de buques poteros, provocando una caída del 23% en los desembarcos del cefalópodo.

En cuanto a la performance de los puertos pesqueros, Mar del Plata volvió a confirmar su liderazgo, ya que en sus muelles desembarcó el 43% de las capturas nacionales. Estas cifras están referidas a desembarques y no discriminan respecto de la zona geográfica de las capturas, impidiendo conocer cuál fue el resultado efectivo de la pesca en aguas de cada provincia.

Durante la campaña 2002 no fueron pocos los barcos costeros que pusieron proa al Sur para participar en la faena patagónica. De la misma manera, los congeladores tampoco quisieron perder un solo día de trabajo, estimulados por una paridad cambiaria que durante más de seis meses superó los \$ 3,50 por dólar, garantizando demanda y rentabilidad en los mercados. Posteriormente la situación cambió radicalmente porque la escalada salarial que produjo aquella bonanza disparó el precio del pescado en banquina y descolocó a las plantas procesadoras. El aumento del costo salarial redujo sensiblemente los márgenes de maniobra.

El incremento en los desembarques de anchoíta del 43% respecto del año anterior resultó beneficioso para las lanchas y procesadores marplatenses relacionados con la especie. El colapso de la anchoa en el Cantábrico español fue un factor determinante para una demanda sostenida y precios atractivos. Este fenómeno se volvió a repetir con incrementos sostenidos en sucesivas capturas anuales de este importante recurso.

El 2002 será recordado como el primer año posconvertibilidad por el gran impacto ocasionado por la importantísima devaluación del peso argentino.

En cuanto a la naturaleza del aporte pesquero en el comercio exterior, el 33% de la exportación 2002 correspondió a productos elaborados y el 67% restante al rubro productos primarios.

Si bien el país en sus exportaciones globales tiene a América como destino principal con un 54% y luego se ubican la Unión Europea (22%) y Asia (17%), la pesca en cambio concentra en la Unión Europea el 70% de sus ventas y menos del 20% en América. En cambio Chile atiende en gran proporción al continente asiático, considerado como el mercado de mayor potencial en el mundo para las colocaciones pesqueras.



Cuadro N° 3 DESEMBARCOS POR FLOTA (En toneladas)					
Flota	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005
CONGELADORES FACTORÍA	530.012	496.823	447.454	399.880	413.652
Arrastreros congeladores	177.440	226.904	209.035	234.864	225.345
Poteros argentinos	131.600	154.036	127.605	67.229	123.786
Poteros extranjeros	76.700	-	-	-	-
Procesadores de Surimi	73.590	64.311	57.926	69.848	53.908
Tangoneros	62.050	44.430	44.494	25.320	7.571
Palangreros	11.160	7.175	8.395	2.619	3.042
FRESQUEROS	230.378	237.153	277.870	357.970	307.133
COSTEROS - RADA/RÍA	105.440	130.422	114.185	115.249	136.986
TOTAL ANUAL	865.816	864.398	839.509	873.099	857.770

Las exportaciones pesqueras en 2002 aportaron U\$S 711,5 millones, un 20% menos respecto a 2001. El precio promedio por tonelada exportada cayó un 31% (de U\$S 2.320 a U\$S 1.600). El factor determinante fue la reducción en las exportaciones de langostino por un valor de U\$S 157 millones. El volumen exportado de filetes congelados, preferentemente de merluza, acusó un incremento del 42%.

Como resultado directo de la depreciación del peso argentino, las importaciones de productos pesqueros resultaron severamente restringidas y el balance de 2002 indica que las compras cayeron un 80% respecto al promedio registrado en la serie 1992-2002. La Argentina de 2002 difiere sensiblemente del traumático escenario que cerró el año 2001. La pesca no escapa a las dificultades comunes a toda la exportación nacional; la incertidumbre cambiaría se hizo inmanejable, tanto por su incidencia en las transacciones comerciales como por su impacto en las relaciones laborales y en el elevado costo de los insumos importados.

En el caso del sector pesquero, más allá de sus aspectos financieros y comerciales, el eje central del futuro es el recurso. Mientras no se resuelvan situaciones de manejo que hacen a su sustentabilidad y a la mayor eficiencia en su explotación y distribución, continuarán adoptándose medidas coyunturales cuyos efectos nunca han sido efectivos.

Año 2003

La captura marítima de 2003 totalizó un volumen de 839.509 tn, el más bajo registrado en los últimos once años.

Los desembarques de merluza, soporte esencial de la actividad pesquera argentina, alcanzaron las 334.098 tn, vulnerando la CMP en 34.098 tn. Su balance científico del año no resultó muy optimista. Un informe del INIDEP menciona el exceso de juveniles en las redes y un crecimiento de la biomasa reproductiva muy inferior al originalmente proyectado, lo que indica que la mortalidad por pesca se excedió con juveniles y adultos, recortando el reclutamiento de reproductores.

El patrón de explotación muestra que en los años 2002 y 2003, más del 70% de las estimaciones de mortalidad media se ejercieron sobre el grupo de edad 2, en tanto que en años anteriores fue entre el 15 y 40%. Esto significa que los juveniles de este grupo no alcanzaron



la edad de reproducción, lo cual ha conspirado con la recuperación de la especie a mediano plazo. Distintas causas obraron para que no se pudiera recuperar la biomasa reproductiva, entre otras se pueden mencionar: campañas de investigación no llevadas a cabo por falta de presupuesto, fallas en el seguimiento satelital de la flota pesquera produciendo anomalías en la ubicación geográfica de las capturas, ausencia de observadores e inspectores, poca persistencia en el patrullaje marítimo por limitaciones presupuestarias y falsa estimación del "by-catch" de merluza, ya sea por descarte o como especie acompañante.

Este informe señala además que la selectividad de las artes de pesca utilizadas por la flota pesquera no fue suficiente para permitir el escape de los ejemplares de tallas inferiores a 30-35 cm de longitud total.

Las capturas de merluza de cola (97.773 tn) y polaca (44.584 tn), ambas utilizadas en la preparación de surimi, se mantuvieron prácticamente estables. Tener en cuenta que la CMP de la merluza de cola tiene su límite oficial en 230.000 tn, lo que indica que esta especie está subexplotada.

Otras dos especies australes, merluza austral y merluza negra, tuvieron un cierre de temporada anticipado, por llegar al límite de la CMP. Esto no fue casual si se tiene en cuenta que en el año 2002, varios arrastreros congeladores perdieron la medida cautelar que les permitía operar al norte del paralelo 48° S y eso motivó que se ejerciera una mayor presión de pesca sobre las especies del Sur.

En el litoral bonaerense la anchoíta registró un notable incremento cercano al 80%, apoyado comercialmente por la suerte adversa de sus competidores españoles. También la corvina blanca tuvo un incremento inesperado superior al 200%.

En cuanto a la performance portuaria, Mar del Plata, con un 43% de los desembarques totales, se consolidó como el puerto más importante del país. La actividad desarrollada en el año 2002 fue una continuidad en las inversiones y el crecimiento en la actividad que había comenzado a despuntar en 2002 se verá reflejado en los resultados de los años 2004 y 2005.

También mejoraron sus performances respecto al año 2002 Puerto Deseado, Comodoro Rivadavia y las terminales rionegrinas de San Antonio Este y Oeste. En cambio, Puerto Madryn, Caleta Paula y Punta Quilla acusaron fuertes retrocesos.

Las exportaciones pesqueras en comparación con el año 2002 aumentaron tanto en valor (22%) como en volumen (2%) y dichas cifras indican que los precios fueron el factor decisivo para esa evolución; la cotización del langostino definió la tendencia. Si se considera que el récord histórico de exportaciones se produjo en 1997, con 792.000 tn, U\$S 1.026 millones y un precio promedio de U\$S 1.300 por tonelada, en 2003 se colocaron 453.000 tn y se obtuvieron U\$S 870 millones con un precio promedio de U\$S 1.920 la tonelada. En términos económicos, se considera una evolución positiva dentro de un marco biológico negativo, con un protagonista fundamental que resultó ser el langostino, cuyas ventas alcanzaron a U\$S 381 millones.

Resulta interesante mencionar que la exportación de productos pesqueros durante el año 2003 fue un 18% superior a la de la carne, que se comercializa directamente como manufactura.

La inscripción de Colombia como mercado importador fue significativa, con un 30% de productos enteros, sin cabeza y sin vísceras; la especie principal fue el sábalo, lo cual ratifica el peso alcanzado por la producción de río. También fue notorio el crecimiento en las ventas de corvina (140%) a China y Nigeria y troncos de merluza de cola, principalmente a los Países Bajos, Alemania e Italia.

España continuó siendo el principal mercado de destino para las exportaciones pesqueras

Cuadro N° 4

EXPORTACIONES ARGENTINAS DE PRODUCTOS PESQUEROS - PERÍODO 2001-2005

Productos	VALOR DE LAS EXPORTACIONES (En millones de dólares)					VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES (En miles de toneladas)				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
CONGELADOS	819,0	651,3	795,2	709,9	735,0	344,1	402,4	401,1	388,6	422,1
Filetes	173,8	182,5	194,5	253,8	310,7	90,1	128,3	130,7	151,1	168,5
Entero / HG	114,9	107,7	115,2	133,3	134,8	98,1	112,3	132,5	152,5	148,9
Calamar	95,7	82,0	73,4	79,9	170,1	82,8	102,6	84,6	51,8	92,4
Langostino	406,5	249,8	380,9	213,7	84,3	68,0	52,4	47,1	27,5	7,0
Vieiras	28,1	29,3	31,2	29,2	35,1	5,3	6,7	6,2	5,8	5,3
ENFRIADOS	10,7	9,9	13,7	16,0	14,7	8,8	9,8	13,5	17,4	15,3
Filetes	2,9	3,0	3,4	2,3	3,1	0,6	0,9	0,9	0,7	0,9
Entero / HG	7,8	6,9	10,3	13,7	11,7	8,2	8,9	12,6	16,7	14,4
OTROS (*)	59,5	50,3	62,4	69,5	60,0	30,1	31,2	38,5	48,1	57,3
TOTAL ANUAL	889,2	711,5	871,3	795,3	809,7	383,5	443,5	453,1	454,2	494,7
	U\$S x tn					2.320	1.600	1.920	1.750	1.640
(*) Conservas, aceite, surimi, harina.										

argentinas; el precio promedio pagado por tonelada pasó de U\$S 1.950 en 2002 a U\$S 2.815 en 2003.

Un factor decisivo para que el sector manifestara una evolución positiva en sus ventas durante el año 2003 fue una coyuntura internacional de precios favorable. En el futuro, el esfuerzo deberá estar dirigido a la búsqueda de nuevos mercados y en la elaboración de productos con mayor valor agregado.

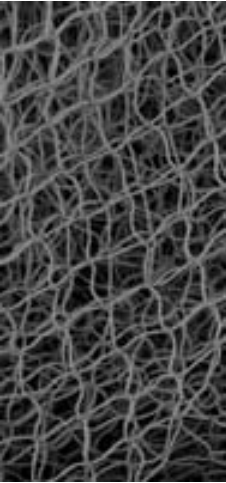
La importación de productos pesqueros significó un aumento del 102% respecto a 2002. El atún fue el producto dominante, proveniente de Brasil, Ecuador y Singapur. También creció la compra de H&G congelado y refrigerado con el gran protagonismo del salmón y los moluscos, principalmente por el pulpo proveniente de Chile.

En el año 2003 se importó 16.400 tn de productos pesqueros, por un valor de U\$S 27,3 millones, resultando un precio promedio de U\$S 1.672 la tonelada.

Año 2004

El incremento en los desembarques de merluza y anchoíta, entre otras especies, permitió que se equilibraran las importantes caídas que en 2004 registraron las capturas de calamar y langostino y cerrar al finalizar el año el balance de capturas con un tonelaje un 4% superior al del año 2003.

El 48% del tonelaje desembarcado correspondió a la merluza y como el criterio utilizado para repartir su captura fue adjudicar un determinado cupo por barco (que no es la cuota que establece la incumplida Ley Federal de Pesca), el comportamiento natural de los pescadores es optimizar ese cupo recurriendo a la elección de los ejemplares grandes y descartar los chicos, una práctica que siempre resulta peligrosa. Quizá por ello, la administración analizó la



posibilidad de aumentar la CMP, como una medida de lograr que se desembarque en puerto lo que habitualmente se descarta por la borda de los buques pesqueros.

Las 416.740 tn de captura de merluza excedió las 405.000 tn establecidas como CMP y como esta fijó cupos para las zonas al Sur y Norte del paralelo 41° S, la faena superó en 40.000 tn el límite establecido para la zona Sur.

Por primera vez desde el año 2000, los arrastreros congeladores pudieron operar al Norte del paralelo 48° S, lo que permitió inusuales desembarcos de merluza tanto en Ushuaia como en Puerto Deseado.

El volumen de langostino capturado en 2004 fue el más bajo desde la campaña del año 2000 y el marisco cayó del cuarto al sexto lugar en el ranking de capturas por especie.

La bonanza langostinera que arrancó con el nuevo milenio desató una dinámica que pasó a conspirar contra la sustentabilidad de la pesquería. Hasta el primer trimestre del año, el volumen capturado era similar al de 2003, pero a partir de abril, la tendencia fue francamente declinante. En pleno cálculo de ajustes, el gobierno de Santa Cruz sorprendió a todos bloqueando el acceso a sus aguas a los tangoneros chubutenses, decretando la ruptura del Convenio de Administración Conjunta del Golfo de Santa Cruz que ambos gobiernos habían firmado en el año 1988 para compartir la administración de ese caladero. El conflicto comenzó porque Santa Cruz quería un mejor reparto al considerar que ponía más capital biológico en el negocio compartido, pero su rédito era menor. Por otro lado, la ambigüedad de la calidad de las concesiones pesqueras, el fluido mercado comercial generado por los “permisos derivados” y el renacimiento de plantas procesadoras amenazaban con aportar al caladero una flota de tangoneros de inusual dimensiones.

La futura discusión deberá contemplar, además de repartir permisos, que el nuevo Convenio se constituya en un efectivo instrumento de administración y no en un simple mecanismo que habilite o impida el tráfico entre ambas jurisdicciones.

Respecto del calamar, si bien durante los años 1999 y 2000 llegó a desplazar a la merluza en el ranking de capturas, desde el ingreso al nuevo milenio sus desembarcos cayeron año tras año y 2004 resultará, con sus 76.485 tn, el volumen más bajo desde que se ingresó en su explotación sistemática a comienzos de los 90.

Luego que durante tres años consecutivos el Sur aportó el mayor porcentaje de la captura total de calamar, el desplazamiento de los buques poteros hacia el Norte ha limitado las posibilidades de desembarque en los puertos más australes. Puerto Deseado, principal receptor de la flota calamarera, descendió sus desembarques en 2004 en un 78%. La flota de buques poteros cosechó casi el 90% del total capturado.

De los pobres resultados del calamar se benefició la merluza de cola que se ubicó con 116.944 tn como la segunda especie de mayores desembarcos detrás de la merluza.

El cuarto lugar en volumen correspondió a la polaca, objetivo principal de los surimeros, porque su pasta se cotiza mejor que la de merluza de cola (hoki). Ushuaia es el puerto de asiento de los buques surimeros y en él se desembarcó el 38% de hoki y el 94% de la captura total de polaca.

La merluza negra, especie de gran valor comercial, mostró un quebranto del 60%, ratificando su sostenida declinación.

La anchoíta, con 37.266 tn y un aumento del 31% respecto de 2003, se convirtió en la quinta especie en el ranking de capturas, constituyéndose en la cuarta campaña consecutiva de crecimiento, ayudada por los pobres resultados en el Cantábrico español, cuyo panorama

Cuadro N° 5 EXPORTACIONES POR PAÍSES (En millones de dólares y en miles de toneladas)						
PAÍSES	U\$S x 10 ⁶ tn x 10 ³	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005
ESPAÑA	U\$S	398,6	232,9	371,1	271,2	272,4
	tn	159,2	119,3	131,8	94,6	110,8
BRASIL	U\$S	54,0	45,2	42,5	51,7	66,3
	tn	39,3	38,7	37,2	37,3	43,8
ITALIA	U\$S	115,4	73,5	106,2	87,4	62,1
	tn	30,4	33,3	31,0	29,6	24,8
U.S.A.	U\$S	96,0	76,5	65,7	61,0	53,4
	tn	28,6	32,4	27,5	28,2	24,6
FRANCIA	U\$S	27,6	29,5	38,2	42,9	44,1
	tn	9,2	10,5	12,1	14,0	13,2
JAPÓN	U\$S	73,3	87,9	64,0	48,2	38,5
	tn	24,4	44,3	30,5	27,2	21,7
ALEMANIA	U\$S	10,2	24,8	24,0	26,9	30,0
	tn	6,6	20,1	17,7	19,1	18,2
OTROS PAÍSES	U\$S	114,1	141,2	159,6	165,0	242,9
	tn	85,8	144,9	165,3	204,2	237,6
TOTAL ANUAL	U\$S	889,2	711,5	871,3	795,3	809,7
	tn	383,5	443,5	453,1	454,2	494,7

vuelve a presentarse sombrío. Mar del Plata monopolizó sus desembarques con el 95% de la captura total.

La pescadilla fue otra de las especies que incrementó sus capturas con un 117% respecto de los registros de 2003.

Un duro revés en la campaña 2004 de calamar illex en las Islas Malvinas resintió fuertemente sus finanzas. Las capturas no alcanzaron las 2.000 tn, comparadas con las 103.500 tn obtenidas en 2003. Esta tendencia repercutió en el interés de los asiáticos en adquirir licencias de pesca para el año 2005, que cayeron de 90 a sólo 68, con un costo adicional al tener que efectuar reintegros parciales a raíz del cierre prematuro de la zafra. El cobro por licencias de pesca constituye para los isleños una de las principales fuentes de ingresos.

Analizando las exportaciones pesqueras 2004, el volumen no registró variación respecto del año anterior, pero los ingresos percibidos resultaron U\$S 76 millones menos. Influyó en este resultado la declinación en las capturas de langostinos y calamares. El illex se constituyó en el de mejor cotización, porque su relación U\$S / tn trepó casi al doble.

Los bajos rendimientos del langostino tuvieron un impacto negativo en la economía patagónica, que a esta importante caída debe sumarle la creciente incertidumbre para su futuro, pues siguen siendo infructuosas las campañas de investigación llevadas a cabo para ubicar el recurso.

El valor de las exportaciones pesqueras que implicó en el año 2004 una caída del 9%, significó un 2% de la facturación total de la exportación argentina. Por la incidencia de los filetes, aumentó el componente de productos elaborados, que crecieron del 28 al 40% en el período comparado. Esto no implica que la pesca haya dejado de ser una actividad típicamente pri-



maria, aunque se puede comprobar que con un costo más accesible aumenta el procesamiento de los productos.

Respecto de la geografía de la demanda de nuestros productos pesqueros, la exportación a los países europeos, tales como España, Italia, Francia, Alemania, Polonia, Países Bajos, Lituania, etc. superan el 60% de las ventas, mientras que la exportación global del país al continente europeo sólo llega al 20%.

Luego del colapso de 2002 producido por los efectos de la gran devaluación del peso argentino, la importación de productos pesqueros creció notablemente. En U\$S y en tn Chile fue el principal proveedor del mercado local con el salmón como producto preponderante. Brasil se ubicó detrás, con las ventas de atún en trozos. Las conservas importadas provinieron de Singapur, Ecuador y Tailandia.

Año 2005

El volumen de los desembarques de la pesca marítima totalizó en el año 2005, 857.770 tn, algo menos respecto del año anterior. Si se trata de la merluza, la caída asciende al 13,5% debido a los conflictos gremiales que afectaron seriamente a la actividad sectorial.

El colapso del langostino (-72%) y la recuperación del calamar (91%) son datos de interés que recogen las estadísticas sobre las capturas en el ejercicio 2005.

El langostino fue, con una emergencia anunciada, el gran perdedor de la temporada 2005. Al tratarse de una especie de ciclo anual, ello implica un riesgo para sus futuras predicciones.

Las capturas de merluza de 360.741 tn se ubicaron ligeramente por debajo de la CMP que fue fijada en 394.000 tn, repartidas al Sur del paralelo 41° S (310.000 tn) y al Norte del mismo (84.000 tn).

La merluza entra en el séptimo año de manejo bajo un decreto de necesidad y urgencia. Aún sigue sin tenerse en cuenta el derecho a una cuota, representados actualmente en cupos de merluza, que no son las cuotas, que sí serían propiedad de las empresas.

La polaca registró una tendencia negativa, con una grave caída del 30,5% en las toneladas desembarcadas y un recorte equivalente en la exportación de surimi que con la merluza de cola son las dos especies utilizadas como materia prima de este requerido producto.

El año 2005 fue un claro ejemplo de las sorpresas que puede deparar la dinámica de las especies de ciclo anual, como es el caso del langostino y el calamar; el crustáceo con una respuesta en las capturas que se ubicaron entre las peores de su historia; el cefalópodo con una recuperación que llevó los precios a un nivel superior, pero con una previsible caída en la próxima temporada, a partir de los excepcionales desembarques registrados.

Mar del Plata, el principal puerto pesquero del país, fue también el receptor del 97% de las 34.403 tn de anchoíta. Los desembarcos de corvina crecieron casi un 100%, sumando algo más de 20.000 tn, con importante participación de las flotas costera y de rada y río.

Las exportaciones 2005 por un valor de U\$S 809.700 fueron levemente superiores a las del año precedente y para compensar los U\$S 130 millones que se dejaron de percibir con las ventas de langostino, el tonelaje exportado aumentó en 40.000 tn, alcanzando las 495.000 toneladas. El mayor aporte a esta compensación la hizo el calamar, que prácticamente duplicó sus ventas y la evolución de los precios de filetes. En la composición de las ventas del cefalópodo, un dato saliente fue la retracción del producto entero, que cayó al 33% mientras que el 53% correspondió a las vainas, con un precio promedio de U\$S 2.515 la tonelada.

2005 fue el año de graves conflictos gremiales. Comenzó en abril en Caleta Paula y en Puerto Madryn. El sector pesquero de Madryn volvió a su rutina cotidiana después de 37 días de inusual violencia. Al costo económico de la prolongada parálisis hay que sumarle las inocultables heridas del tejido social.

En octubre, la industria pesquera estuvo paralizada. El sector perdió más de U\$S 100 millones por los conflictos gremiales que afectaron los puertos de Mar del Plata y la Patagonia. Los paros causaron un desabastecimiento que incidió negativamente en el precio del pescado. El kilo de merluza, la especie más económica, alcanzó los \$ 16.



El conflicto gremial que mantuvo en vilo a la industria pesquera en Mar del Plata causó pérdidas por alrededor de U\$S 70 millones en materia de exportaciones durante los dos meses de vigencia del paro, a razón de casi U\$S 1 millón diario.

La Cámara Patagónica que agrupa a empresas del Sur estimó pérdidas cercanas a los U\$S 45 millones por la medida de fuerza.

El sector pesquero tiene un gran peso en la economía nacional. En Mar del Plata representa el 40% del PBI, 20.000 puestos de trabajo directos y 60.000 indirectos.

Los sindicatos reclamaron la vigencia de la Resolución 254 / 05, que permitiría atar sus salarios al precio dólar. Los empresarios lo rechazaron por considerar que con los nuevos ingresos el negocio pesquero no sería rentable.

Según expresiones del presidente de la Cámara Patagónica, "En la actualidad no hay rentabilidad en la pesca. A un escenario de falta de langostinos y cupos de merluza insuficientes, se suman en este año (2005) 53 días de huelga en Puerto Madryn, en Ushuaia llevan 85 días de paro, en Comodoro Rivadavia casi 90 y algo similar ocurre en Puerto Deseado".

"Para invertir más se necesitan seguridad jurídica, estabilidad y previsibilidad, que en la pesca falta con mucha claridad."

Estos conflictos provocaron incumplimientos de contratos, hecho de suma gravedad por ser la actividad pesquera netamente exportadora y porque los mercados, una vez incumplidos, son muy difíciles de recuperar.

Conclusiones

Analizando las estadísticas volcadas en los diferentes cuadros respecto del quinquenio 2001-2005 se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- a) Durante el período analizado existió una gran estabilidad en el volumen de las capturas pesqueras. El promedio anual del quinquenio fue de 860.000 tn y se verifica que con excepción del año 2003, las capturas oscilaron aproximadamente en ese valor.
- b) Un hecho destacado que corrobora lo expresado para aquellas especies de ciclo anual fue que las tres especies con estas características sufrieron durante el período considerado importantes oscilaciones. En las especies de vida corta la biomasa se reemplaza casi



anualmente. Ello exige un manejo de estos recursos distinto al de aquellas especies de alta longevidad. Esto hace a su vez que su abundancia sea muy variable a lo largo del tiempo, con escasas posibilidades de formular predicciones a largo plazo.

Respecto del calamar *illex* las capturas del quinquenio 2001-2005 lo demuestran, siendo todas inferiores a las registradas en la última década. Debemos remitirnos al año 1991 (15 años atrás) para verificar una captura inferior a las 76.485 tn registradas en el año 2004.

En cuanto al langostino, se produjo un hecho inusual: en 2001 se logró el récord histórico de desembarcos de langostino con 78.798 tn, mientras que cuatro años después, en 2005, se registró una de las peores zafas de la última década, con tan sólo 7.470 tn capturadas. La anchoíta es una especie pelágica que vive y se desplaza en grandes cardúmenes, constituyéndose en la biomasa de mayor volumen entre todos los recursos pesqueros del Mar Argentino. Es de vida corta y rápido crecimiento. En la última década, sus capturas han sufrido grandes oscilaciones. Esto también se comprueba en este período, ya que año tras año los desembarcos fueron creciendo hasta alcanzar en los años 2004/2005 los mayores registros históricos.

- c) El principal recurso pesquero, la merluza *hubbsi*, declarada en emergencia desde el año 1999, fue la única especie cupificada. Sus capturas, excepto en los años 2002 y 2003, se ajustaron a las CMP fijadas por el CFP. Si bien su biomasa se está restableciendo, las advertencias del INIDEP están dirigidas al exceso de ejemplares juveniles capturados, con el peligro que esto significa al no alcanzar este grupo la edad de reproducción y por lo tanto, atenta contra la reproducción de la especie.
- d) La desaparición del “charteo” a partir del año 2002 eliminó la operación de buques pesqueros con bandera extranjera en el Mar Argentino, acontecimiento muy auspicioso para las entidades gremiales y la Cámara que nuclea a los buques poteros. El sistema se reemplazó por una operación de “locación a casco desnudo”. El colapso del langostino y los pobres rendimientos en la captura de merluza negra afectaron seriamente la operación de los buques tangoneros y palangreros. Con las crecientes capturas de merluza, la flota de fresqueros y aquellos arrastreros congeladores que pudieron pescar al Norte del paralelo 48° S se vieron favorecidos.
- e) Los buenos desembarcos de merluza y anchoíta siguieron dando a Mar del Plata la supremacía entre los puertos pesqueros del país, ampliándose la brecha respecto de las demás terminales. Si bien Puerto Madryn le sigue en cuanto a volumen de desembarcos, su desempeño ha ido decreciendo respecto del quinquenio anterior, cuyos desembarques anuales habían promediado las 270.000 tn. Lo mismo ha sucedido con Puerto Deseado, afectado por las oscilaciones en las capturas de langostino y calamar. Punta Quilla, que en la década del 90 registró descargas superiores a las 100.000 tn, en los últimos años ha decaído notablemente, con resultados insignificantes. Ushuaia, Comodoro Rivadavia, Rawson y Caleta Paula, salvo crisis coyunturales, han mantenido el volumen de sus desembarcos.
- f) El valor de las exportaciones pesqueras estuvo supeditado a las ventas de langostino, especie de una gran cotización en los mercados extranjeros. Durante el año 2001, a pesar de haberse exportado el menor volumen del quinquenio (383.500 tn), se logró el mayor valor en las ventas, casi U\$S 900 millones. La causa fundamental estuvo centrada en los U\$S 406,5 millones recaudados por ventas del codiciado crustáceo. Los productos congelados aportaron el 90% del valor comercializado al exterior. Los enfriados no alcanzaron al 2% y el resto correspondió a las ventas de conservas, surimi y harina de pescado entre otros productos. El 60% de las exportaciones pesqueras estuvieron destinadas a la Unión Europea y solamente algo menos del 10% se comercializó al MERCOSUR, con Brasil como principal comprador. La pesca continúa siendo una actividad típicamente primaria, ya que sus exportaciones de productos elaborados apenas alcanzan al 40% del total comercializado.



La industria pesquera es estratégicamente importante para el desarrollo económico del país. Nuestra sociedad debería tener conciencia de que el Mar Argentino concentra una de las fuentes de recursos renovables más importantes. Por ello, sus funcionarios deberían comprometerse para preservar ese capital y lograr el máximo aprovechamiento sustentable de estos recursos.

El ordenamiento legal es la principal herramienta con que cuenta el Estado para crear riqueza, en la medida que valore sus bienes y servicios. Los recursos renovables sólo pueden ser debidamente explotados si se cuenta con un sistema de derechos y obligaciones que se respete y, por lo tanto, le otorga el verdadero valor económico a esos recursos.

En ese sentido, la Ley Federal de Pesca y el Sistema de Cuotas Individuales de Captura previsto en su artículo 27, no sólo permitiría ordenar y preservar la explotación pesquera, sino que estaría también creando riqueza al darle importancia al potencial pesquero de nuestro mar. Aplicando las cuotas según los criterios que se adopten en la reglamentación de la Ley, el Estado aseguraría una explotación sustentable, a la par que valorizaría la cotización económica de los recursos que tienen su "hábitat" en la Zona Económica Exclusiva Argentina.

El interés común de los pueblos exige que la promoción del desarrollo pesquero se concrete bajo el criterio de sustentabilidad de los recursos. La plena aplicación del Régimen Federal de Pesca garantizará esta sustentabilidad, mientras que su cumplimiento le otorgará previsibilidad a los empresarios pesqueros, como un paso fundamental para planificar inversiones de mediano y largo plazo en el marco de seguridad jurídica que necesariamente debe acompañar al desarrollo económico y social del país. ■



TERMINOLOGÍA

Captura Máxima Permissible: es el tonelaje máximo que puede ser capturado y que la autoridad pesquera (CFP) fija anualmente para cada especie. Tiene en cuenta el mantenimiento de la población y también factores políticos, sociales o económicos.

Zona Económica Exclusiva: es el área situada más allá del Mar Territorial (12 Mn) y adyacente a este y que se extiende hasta las 200 Mn contadas desde las líneas base.

Area adyacente: es la zona de la alta mar contigua al borde externo de la ZEE.

Caladero: es un área adecuada para la pesca de una o varias especies. Deriva de la palabra "calar", que significa arrojar la red al mar.

Cuota Individual de Captura: es un porcentaje invariable de la CMP que se asignará a los titulares de un permiso de pesca según Arts. 9k y 27 de la Ley N° 24.922.

Biomasa: es la cantidad de materia viviente que tiene la población de una determinada especie, medida en toneladas métricas.

Captura accidental "by catch": es la captura de especies no deseadas, como pueden ser las asociadas o acompañantes de la especie a que está dirigido el lance de pesca.

Colapso: un recurso sufre un colapso cuando ha perdido la capacidad de reproducirse o recuperarse de una sobrepesca y corre peligro de extinguirse.

Descarte: pescados, moluscos o crustáceos que después de capturados, se desechan devolviéndolos al agua por ser pequeños, no tener valor comercial o porque no se tiene capacidad para procesarlo.

Especies transzonales: población cuyos peces transitan dentro y fuera de la ZEE.

Especies altamente migratorias: migran y recorren grandes distancias del mar por motivos reproductivos o alimentarios. Ej: atunes y salmones.

H&G / Tronco: sigla del inglés del pescado descabezado (headless) y eviscerado (gutted). El tronco o H&G se obtiene descamándolo o desollándolo, extrayéndole las vísceras, cortando la cola y la cabeza con un corte en V.

Ictico/a: perteneciente o relativo a los peces.

Juvenil: estado post larval de la vida del pez, cuando alcanza las características y morfología de la especie. El estado juvenil finaliza cuando el pez alcanza la madurez sexual y está en condiciones de procrear.

Locación a casco desnudo: es una operación donde el propietario de un buque (locador) cede por contrato a otra persona (locatario) el uso de dicho buque por un número determinado de años, mediante el pago de un alquiler. El buque se entrega listo a navegar, sin tripulación ni combustible. Normalmente el locador se hace cargo del seguro de casco. También se denomina arrendamiento a casco desnudo.

Madurez sexual: es una condición de los seres vivos cuando llegan a ser adultos y están en condiciones de reproducirse. Es una ley fundamental de la pesca, dar al pez la oportunidad de reproducirse aunque sea una sola vez, antes de ser capturado.

Sobrepesca: acción de pescar volúmenes mayores que los indicados por el Rendimiento Máximo Sostenible de una especie, lo que producirá una disminución de la biomasa, reducción de tallas y edades y no existirá una reproducción que asegure la continuidad de la especie.

Vaina: es el cuerpo del calamar al que se le han extraído las vísceras, la cabeza y los tentáculos.

Biomasa reproductiva límite: constituye un umbral que desde el punto de vista precautorio, nunca debiera ser transpuesto, ya que se trata de un valor por debajo del cual se desconoce la capacidad reproductiva de la población.

BIBLIOGRAFÍA

- Peces Marítimos Patagónicos; Ed. Subsecr. de Pesca 1979, Bellisio, López, Torno.
- Historia Naval Argentina, Tomo X, Cap. XII; Ed. Armada Argentina 1982.
- La Pesca Marítima y su Problemática Argentina; Ed. FAEM 1988, Villemur.
- La actividad pesquera en la Patagonia: Summa Patagónica; Ed. Bidas 1999.
- Anuarios de la Revista Redes de la Industria Pesquera Argentina; Ed. Segmentos S. A.

- Glosario de términos y abreviaturas de Pesca Marítima; 2000, Raúl Fermepín.
- Caracterización del Sector Pesquero Argentino; Ed. CFI 2000, Mizrahi, Calvo, Prado.
- Características de la Pesca Marítima en la Argentina: BCN N° 803/2001, Villemur.
- 155 años de la Pesca Marítima Argentina; Ed. IPN 2004, Fermepín, Villemur.